

JURISDICCION

98

SERVICIO DE LA
DEUDA PUBLICA

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Jurisdicción: 98 - SERV. DEUDA PUBLICA

En términos de necesidades de financiamiento, el presupuesto se presenta equilibrado. Es decir, las fuentes financieras más el superávit, financian las aplicaciones del período 2008. Las fuentes financieras para el 2008 totalizan 585,7 millones de pesos, de los cuales 148,7 millones provendrán de los desembolsos de los organismos multilaterales de crédito, y 437 millones de pesos de la estimación de la "caja" al cierre del presente año. Tales fuentes, junto con el superávit al nivel financiero, totalizan los 971 millones de pesos necesarios par afrontar los compromisos del año entrante. El principal rubro es la amortización de deuda que totalizará el próximo año 457 millones de pesos. Este esquema garantiza una sustantiva reducción del stock de deuda pública del Gobierno local, a la vez que abre la posibilidad de obtener nuevo financiamiento para las nuevas inversiones que requiere la Ciudad de Buenos Aires. La actual gestión presenta un esquema financieramente ordenado y donde absolutamente todos los indicadores de solvencia financiera son favorables. En este sentido, se destaca la fuerte reducción de la Deuda Pública desde cualquier indicador que se desee analizar. Al cierre del año 2005 la deuda pública local era de \$2.157 millones, mientras que los ingresos totales alcanzaron los \$6.166 millones; con lo cual, el stock de deuda de la Ciudad representaba un 35% de los recursos totales anuales. Al cierre del corriente año, la deuda pública local será de 1.759 millones de pesos; esto es, el 17,9% de los ingresos totales anuales del Gobierno de la Ciudad. Es decir, la actual gestión de gobierno redujo a la mitad el nivel de endeudamiento público local medido como proporción de los recursos. Por su parte, del proyecto de Ley de Presupuesto subyace un nivel de deuda para el cierre del 2008 en el orden de los 1.500 millones de pesos. Este monto de deuda equivaldrá a sólo el 13% de los recursos totales.

Por último, se destaca las sucesivas mejoras en la calificación de los títulos de la Deuda Pública de la Ciudad, las que se encuentran actualmente en un nivel igual o superior a las de la Nación. Corresponde señalar que al 30 de Diciembre de 2007 se habrán efectuado cancelaciones de todas las cuotas de amortización de la Serie 5 (julio y octubre 2005; enero, abril, julio y octubre 2006, y enero, abril y julio 2007); dos cuotas de la Serie 2 (mayo 2006 y mayo 2007); dos cuotas de la Serie 3 (mayo 2006 y mayo 2007) que incluyó capital más actualización en los términos establecidos por la Reestructuración; y una cuota de la Serie 4 (junio 2007) Todas estas cancelaciones fueron atendidas en tiempo y forma. En suma, la actual gestión dejará las cuentas públicas de la Ciudad en una situación estable, con bajo nivel de

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

endeudamiento, un elevado margen para conseguir financiamiento, teniendo en cuenta también la buena calificación de nuestros títulos públicos, y con los recursos necesarios para hacer frente a los compromisos financieros del año entrante.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

JURISDICCION						Importe
SUBJURISDICCION						
ENTIDAD						
UNIDAD EJECUTORA						
PROGRAMA						
SUBPROGRAMA						
98					SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	514.676.184
98	0	0	641		MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	514.676.184
98	0	0	641	16	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	152.898.000
98	0	0	641	17	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	361.778.184

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 98 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

PROGRAMA N° 16 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

Los créditos asignados a este programa se destinarán a la atención de los INTERESES, COMISIONES DE COMPROMISO y GASTOS de la deuda pública de la Administración Central contraída por todas las Jurisdicciones que la conforman.

Estos créditos permitirán cumplir en tiempo y forma con todos los vencimientos que se producirán en el transcurso del año, originados en los siguientes conceptos:

1) BANCO CIUDAD (Asistencia Financiera): asistencia financiera a corto plazo que, en caso de ser necesario, será solicitada al Banco Ciudad.

2) BANCO CIUDAD (Inmuebles): préstamo otorgado por el Banco Ciudad en una operatoria de compra de cuatro inmuebles que eran de su propiedad, ubicados en Rivadavia 552/64/76, Francisco Beiró 5229, Rivadavia 7202/10 y Esmeralda 638/642. Condiciones: 120 cuotas mensuales y consecutivas que se iniciaron en enero de 2001, tasa en pesos igual a tasa Libor mensual del Banco Barclays Ltd. de Londres más un spread de 3,2 puntos sobre saldos.

3) BONO TANGO: bono colocado en el marco del Programa de Emisión de Títulos a Mediano Plazo, sin garantías, con amortización entre 3 y 10 años a tasa fija, con el propósito de capitalizar al Banco Ciudad de Buenos Aires y reestructurar deuda de la Ciudad. Durante el ejercicio 2008 se prevé efectuar el pago de los intereses emergentes de este endeudamiento, sobre la base de un proceso de reestructuración voluntaria a partir de las Asambleas celebradas con los tenedores de los Títulos que tuvieron lugar en Londres el 13 de mayo de 2002 y el 25 de febrero de 2003, por las cuales se aprobó la reestructuración de todas las Series. Las nuevas condiciones luego de la reestructuración importan una reducción del 30% sobre la tasa de interés original de cada serie y extensión del plazo de repago del capital en cuatro años.

4) PROVEEDORES: se prevé la continuación del proceso de verificación de la deuda por Decreto N° 225/GCBA/96, como así también la cancelación de intereses por otras deudas con proveedores y contratistas.

5) ORGANISMOS INTERNACIONALES: obligaciones que deberán atenderse durante el año 2008 en función de los cronogramas de vencimientos de los distintos préstamos otorgados por el BID, el Banco Mundial y el ICO - Instituto de Crédito Oficial de España.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 98 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

PROGRAMA N° 16 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

Los préstamos otorgados por el Bid son:

- Programa de Desarrollo Provincial I
- Programa de Inversiones en el Sector Educación - PRISE
- Programa de Inversiones en la Cuenca Matanza-Riachuelo
- Programa de Apoyo Institucional, Reforma Fiscal y Plan de Inversiones

Los préstamos otorgados por el Banco Mundial son:

- Programa de Protección de Inundaciones
- Programa de Desarrollo Provincial I y II
- Programa de Reformas en el Sector Salud - PRESSAL
- Programa de Gestión del Riesgo Hídrico de la Ciudad

Programa:16 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

Descripción: INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Jurisdicción: 98 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Finalidad: Deuda pública – Intereses y gastos

Función: Deuda pública – Intereses y gastos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	152.898.000
Servicio de la deuda externa	138.998.000
intereses por préstamos recibidos	13.900.000
TOTAL	152.898.000

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 98 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

PROGRAMA N° 17 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

Erogaciones destinadas a atender la AMORTIZACIÓN de la Deuda Pública de la Administración Central contraída por todas las Jurisdicciones que la conforman.

Estos créditos permitirán cumplir en tiempo y forma con todos los vencimientos que se producirán en el transcurso del año originados en los siguientes conceptos:

1) BANCO CIUDAD (Inmuebles): préstamo otorgado por el Banco Ciudad en una operatoria de compra de cuatro inmuebles que eran de su propiedad, ubicados en Rivadavia 552/64/76, Francisco Beiró 5229, Rivadavia 7202/10 y Esmeralda 638/642. Condiciones: 120 cuotas mensuales y consecutivas que se iniciaron en enero de 2001, tasa en pesos igual a tasa Libor mensual del Banco Barclays Ltd. de Londres más un spread de 3,2 puntos sobre saldos.

2) BONO TANGO: bono colocado en el marco del Programa de Emisión de Títulos a Mediano Plazo, sin garantías, con amortización entre 3 y 10 años a tasa fija, con el propósito de capitalizar al Banco Ciudad de Buenos Aires y reestructurar deuda de la Ciudad. Durante el ejercicio 2008 se continuará con los pagos de amortizaciones de las Series 2, 3 y 4, sobre la base de un proceso de reestructuración a partir de las Asambleas celebradas con los tenedores de los Títulos que tuvieron lugar en Londres el 13 de mayo de 2002 y el 25 de febrero de 2003 por las cuales se aprobó la reestructuración de todas las Series. Las nuevas condiciones luego de la reestructuración importan una reducción del 30% sobre la tasa de interés original de cada serie y extensión del plazo de repago del capital en cuatro años.

3) PROVEEDORES: se prevé la continuación del proceso de verificación de la deuda por Decreto N° 225/GCBA/96, como así también la cancelación de otras cuentas a pagar a proveedores y contratistas.

4) RECONOCIMIENTO DEUDA PREVISIONAL: corresponde a reclamos por ajustes escalafonarios no reconocidos durante el año 1992 previos al traspaso de la Caja de Jubilaciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al Gobierno Nacional.

5) ORGANISMOS INTERNACIONALES: amortizaciones que deberán atenderse durante el año 2008 en función de los cronogramas de vencimientos de los distintos préstamos otorgados por el BID, el Banco Mundial y el ICO - Instituto de Crédito Oficial de España.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 98 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

PROGRAMA N° 17 - AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

Los préstamos otorgados por el Bid son:

- Programa de Desarrollo Provincial I
- Programa de Inversiones en el Sector Educación - PRISE
- Programa de Inversiones en la Cuenca Matanza-Riachuelo
- Programa de Apoyo Institucional, Reforma Fiscal y Plan de Inversiones

Los préstamos otorgados por el Banco Mundial son:

- Programa de Protección de Inundaciones
- Programa de Desarrollo Provincial I y II
- Programa de Reformas en el Sector Salud – PRESSAL

6) DEUDA JUDICIAL: partida prevista a fin de atender deudas judiciales - Bonos Serie 1, Bonos Serie 2 y efectivo, originadas en Deuda Pasivos SIMUPA

Programa:17 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

Descripción: AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Jurisdicción: 98 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Finalidad: Gastos no clasificados

Función: Gastos no clasificados

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	361.778.184
Servicio de la deuda externa	296.577.000
Disminución de préstamos a largo plazo	1.600.000
Disminución de cuentas y documentos a pagar	63.601.184
TOTAL	361.778.184

